

del orden del Juan de Malta e Intendente conser. de
esta Capital y su Provincia por el Sr. D. Juan Rocamo-
ra Sarrin, D. Luis Menchurion, D. Diego Pareja Finz,
D. Antonio Rocamora Ferrer, D. Juan de Utrera
Rio, D. Ramon Utrera, D. Salvador Vinader y
Moraton y D. Joseph Sanchez de Leon y con
tambien D. Garria Barmonuero Procurador Sindico
Personero del Publico.

leyendo Matheo Lopez, Joseph Rosp, Al-
berto Ponze y Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota leyeronse las Notas del Camilo Ordinario ante
y presente, y la Ciudad quedo en su entera obediencia.

Sobre q. los Panaderos
no amaren Pan blan-
co, sino el q. se con-
dar p. la racion y.
El Señor D. Antonio Rocamora Ferrer con-
sultante hizo presente
a la Ciudad que todos los dias Panaderos estan amasando orza
de pan de racion, si viendose de esto sacar la flor
de la Atuna, quedar el que llaman comun, muy moreno, y de
pachar aquel asuavitudo fulto, y crudo, como que se colan
lo tienen oculto, y no sujeto al peso segun se practica con el de
mas; viendo esto opuesto a la racion de Acuerdos de este
Ayuntamiento y Auto de buen gobierno fundado en el por-
juicio tan patente que resulta al Publico de la tolerancia de
esto Pan de racion; Lo pone en consideracion de la Ciudad

